**ANEXO II**
**MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE***

| GRADO EN PSICOLOGÍA | | | |
|---|---|---|---|
| Asignatura: Análisis de datos en Psicología II | | | |
| Curso | 2º | Cuatrimestre | 4º |

**Adaptación del temario a la Docencia *Online***

*Tras una revisión de las competencias y conocimientos que deben alcanzar nuestros/as alumnos/as, el profesorado hemos acordado reducir, modificar y reorientar algunos contenidos y actividades prácticas. El temario se ajusta, incluyendo en la evaluación los siguientes contenidos:*

TEMA 1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA INFERENCIA ESTADÍSTICA.
1.1. Marco general de la inferencia estadística en Psicología
1.2. Variables y su clasificación
1.3. Población, muestra, parámetro y estadístico
1.4. Distribución muestral
1.5. Estimación de parámetros: estimación puntual y estimación por intervalos

TEMA 2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS SOBRE MEDIAS Y PROPORCIONES
2.1. La lógica del contraste de hipótesis
2.2. Contraste de hipótesis sobre una media
2.3. Clasificación de pruebas estadísticas: pruebas paramétricas vs. no paramétricas
2.4. Evaluación de supuestos de aplicación: Independencia, Normalidad y Homocedasticidad
2.3. Comparación de dos grupos
    2.3.1. Dos medias independientes
    2.3.2. Dos medias relacionadas

TEMA 3. ANÁLISIS DE LA VARIANZA
3.1. El modelo lineal general
3.2. La lógica del ANOVA
3.1. Modelos de ANOVA
3.4. ANOVA de un factor
3.5. ANOVA de dos factores
    3.5.1. La interacción entre factores
    3.5.2. Comparaciones múltiples

TEMA 4. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE VARIABLES CUANTITATIVAS
5.1. Estadísticos de asociación
5.2. El modelo de regresión lineal

TEMA 5. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE VARIABLES CUALITATIVAS
6.1. Chi-cuadrado como medida de asociación
6.2. Coeficientes derivados de chi-cuadrado

**Adecuación actividades formativas y metodologías docentes**

Las clases teóricas se sustituyen por la preparación de material por parte del profesorado, que se organizará en carpetas de trabajo para cada semana. En cada una de las carpetas el alumnado encontrará un guion de estudio con las tareas concretas que debe llevar a cabo para adquirir las competencias previstas.

Las clases prácticas en el aula de informática se sustituyen por actividades prácticas a realizar con el programa estadístico STATA al que el/la alumno/a puede acceder desde casa través de VPN. Para la realización de cada una de las prácticas se proporcionarán instrucciones detalladas. Concretamente se realizaran cuatro prácticas:

Práctica 1. Introducción y análisis preliminares con Stata.
Práctica 2. Contraste de hipótesis sobre una y dos medias con Stata.
Práctica 3. Análisis de varianza (ANOVA) con Stata.
Práctica 4. Relación entre variable cualitativas y cuantitativas con Stata.

Para que puedan realizar de forma adecuada cada práctica tendrán disponible material con otros ejemplos similares. En estos materiales se detallarán los pasos para la ejecución de los análisis y para la interpretación de los resultados (salidas que ofrece el programa en forma de tabla o gráfico). Transcurrida la semana se le facilitará al alumnado la resolución de las actividades prácticas realizadas para que puedan supervisar su correcta realización.

La evaluación de estas actividades prácticas se centrará en la interpretación de salidas (tablas y gráficos) que ofrece dicho software estadístico.

Las tutorías se mantienen a través del correo electrónico de los docentes implicados en cada grupo, así como la realización de tutorías individuales y/o grupales a través de videoconferencia cuando éstas sean requeridas. Asimismo, se ha habilitado un foro de discusión para que el alumnado pueda plantear todas las dudas que le vayan surgiendo durante el proceso de enseñanza aprendizaje. El profesorado irá supervisando y respondiendo constantemente en el foro y el resto de compañeros/as también podrá participar.

## Adaptación de sistemas de evaluación

*Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, los sistemas de evaluación online que sustituyen a los presenciales definidos con anterioridad en la Guía Docente. Los sistemas de evaluación a utilizar deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en los apartados 4 y 5 del Anexo I "**Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online**" de esta Instrucción.*

En *modalidad presencial*, se indicaba:

- Examen. Incluye cuestiones conceptuales y de aplicación teórico-práctica. El examen constará de 30 preguntas relativas a los conceptos desarrollados durante el curso. Las preguntas constan de tres opciones de respuesta. Siendo correcta solo una de esas 3 opciones. Los errores penalizan la puntuación. Cada respuesta incorrecta, resta la mitad de una correcta. En la escala 0-10, es necesario responder correctamente (una vez restados los errores) 15 de los 30 ítems para aprobar (5 sobre 10).
- Practicas grupales/individuales. Valoración, por parte del profesorado, de la calidad del informe de prácticas escrito (contenidos, adecuación a la estructura propuesta, redacción, presentación …) y, en su caso, de la presentación y defensa del mismo.

La nota final en estas convocatorias será la suma ponderada de examen y prácticas. Los pesos asignados son 70% y 30%, respectivamente.

Esto se sustituye en *docencia online* por:

- Examen final. Incluye cuestiones conceptuales y de aplicación teórico-práctica, así como la interpretación de resultados de STATA. El examen constará de tres partes: 1) preguntas de tipo verdadero/falso para la evaluación de cuestiones conceptuales; 2) preguntas de tipo verdadero/falso para la interpretación de salidas de STATA; 3)

ejercicios prácticos a resolver. Las preguntas en formato verdadero/falso restan los errores. Cada respuesta incorrecta, resta una respuesta correcta. Cada una de estas partes supondrá un tercio de la puntuación total del examen. El examen en su globalidad tendrá una valoración del 40% de la calificación total.

- Las prácticas grupales/individuales se sustituye por tres actividades evaluables:
    - Dos cuestionarios, que supondrán el 15% de la calificación final cada uno. Cada una de estos cuestionarios (evaluaciones parciales para cada mitad del temario) se compondrán de 10 preguntas de elección múltiple con tres alternativas y de dos ejercicios prácticos para resolver. En las respuestas de elección múltiple, cada error resta media pregunta correcta. En los ejercicios prácticos se valorará el procedimiento realizado, así como la solución final.
    - Cuestionario sobre diferentes supuestos prácticos que el alumnado deberá resolver aplicando los conocimientos adquiridos a través del programa STATA. Esta actividad tendrá una valoración del 30% de la calificación total.

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|
| **Examen final** | 40% |
| **Cuestionario evaluación STATA** | 30% |
| **2 cuestionarios de evaluación parcial** | 30% |

**Evaluación única final presencial indicada anteriormente será sustituida por:**

El alumnado que así lo desee -y lo comunique en el tiempo y forma que se estipulen- será evaluado únicamente a partir de una prueba final con tres partes:

- Preguntas de respuesta verdadero/falso para la evaluación de los contenidos teóricos. Cada error resta una respuesta correcta. Supondrá un 33,3% de la calificación final.
- Preguntas de respuesta verdadero/falso para la interpretación de resultados de STATA. Cada error resta una respuesta correcta. Supondrá un 33,3% de la calificación final.
- Ejercicios prácticos para la evaluación de los contenidos procedimentales de la asignatura. Supondrá un 33,3% de la calificación final. En los ejercicios prácticos se valorará el procedimiento realizado, así como la solución final.

Esta prueba final comenzará el mismo día y a la misma hora que la prueba final de la modalidad anterior.

La nota en actas será igual a la nota obtenida en esta prueba. Además, para situaciones especiales y totalmente justificadas, en las que el/la alumno/a no pueda realizar la evaluación continua o la evaluación única final en modalidad online, este/a podrá solicitar, en las mismas fechas, la evaluación única final presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.